



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 28

(Proyecto Núm. 56)

Serie 2020-2021

Presentada por todos los Legisladores Municipales

PARA RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO A JUAN LORENZO ABREU GOTAY, DISTINGUIDO COMERCIANTE Y SER HUMANO, QUIEN FUERE PROPIETARIO DE CUCHILANDIA "EL MANGÓ", EN NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO.

Por Cuanto: El señor Juan Lorenzo Abreu Gotay, mejor conocido como Juanito, fue un distinguido comerciante de nuestra Ciudad de Guaynabo. Juanito, nació el 24 de junio de 1944, en Santurce, y fue el primogénito de los cuatro hijos concebidos por Don Lorenzo Abreu Ortiz y Doña Rosa Gotay Cátala.

Por Cuanto: A la edad de 18 años fue llamado a servir en las Fuerzas Armadas de Los Estados Unidos, a la guerra de Vietnam. De regreso en la Isla, y tras trabajar durante 14 años en una fábrica, esta fue consumida por un incendio que lo dejó desempleado.

Por Cuanto: Inspirado por su carácter emprendedor y por su deseo de ser el mejor proveedor para su familia, decidió establecer un negocio de venta de comida criolla, el cual ubicó en el Camino Alejandrino de nuestra Ciudad de Guaynabo, y denominó Cuchilandia "El Mangó".

Por Cuanto: Don Juan Lorenzo Abreu Gotay fue un hombre luchador, que siempre estuvo activo en su negocio y jamás conoció el retiro; noble, jocoso, destacado por ser un gran padre y esposo, y por la fidelidad a sus amigos. Aficionado a los autos antiguos y conocedor de temas de actualidad, de historia, de política y de deportes, también se distinguió por su buen vestir, por su amor por los animales y por pasar el tiempo que tenía libre, en compañía de su familia y amistados.

Por Cuanto: Los miembros de la Legislatura Municipal se unen a la pena de la familia Abreu Gotay, en este humilde homenaje póstumo, a quien todos conocían como Juanito, reconociendo, además, su aportación al desarrollo comercial de la Ciudad de Guaynabo.

POR TANTO: RESUÉLVASE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 25 DE MARZO DE 2021:

Sección 1ra.: Rendir homenaje póstumo a Don Juan Lorenzo Abreu Gotay, tras su reciente fallecimiento, reconociendo su aportación como comerciante destacado por tantos años en nuestra ciudad y expresar a su viuda, Doña Noris Valenzuela, y a sus hijos, nietos y demás familiares, nuestras más sinceras condolencias, presentándoles nuestros respetos.

Sección 2da.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Carlos H. Martínez Pérez
Presidente

Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 28, Serie 2020-2021**, intitulada:

"PARA RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO A JUAN LORENZO ABREU GOTAY, DISTINGUIDO COMERCIANTE Y SER HUMANO, QUIEN FUERE PROPIETARIO DE CUCHILANDIA "EL MANGÓ", EN NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO."

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 25 de marzo de 2021, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Roberto L. Lefranc Fortuño
Ángel A. Morey Noble
Javier Capestany Figueroa
Jorge R. Marquina González-Abreu
Guillermo Urbina Machuca
Félix A. Méndez González
Julio F. Abreu Sáez
Idis Mabel Vélez Romero

Miguel A. Negrón Rivera
María Elena Vázquez Graziani
Maiana Castro
Niurka Del Valle Colón
Gabriela M. Alonso Ribas
Natalia Rosado Lebrón
Luis C. Maldonado Padilla
Carlos H. Martínez Pérez

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 26 de marzo de 2021.

Lillian Amado Sarquella
Secretaria